

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Concurso nacional para la contratación por la Sociedad «Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», de las obras correspondientes al contrato 8: Ronda II de Burgos (primera fase), de la Autopista Burgos-Málaga.

La «Sociedad Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», convoca el siguiente concurso público nacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo por resolución de 29 de diciembre de 1978.

1. *Objeto del concurso:* Las obras definidas en el proyecto de construcción aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 7 de junio de la Ronda II de Burgos.

2. *Condiciones para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas constructoras nacionales que reúnan las condiciones señaladas en la base tercera del concurso.

3. *Proposiciones.*

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», María de Molina, 37, Madrid, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

4. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan diez días hábiles desde la presentación de las proposiciones en el domicilio de «Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», en acto público, en el que intervendrán preceptivamente el Delegado del Gobierno en dicha Sociedad o persona por él designada, y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales, designados todos ellos por la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los treinta días hábiles, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El proyecto de construcción de las obras, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso.

Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y trece horas. Madrid, 2 de enero de 1979.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición del material que se cita.

Este Ministerio, con fecha 18 de agosto próximo pasado, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de autoextintores pesados, así como un determinado número de repuestos para los mismos, a «Industrias JLP, Sociedad Anónima», por un importe de 249.499.295 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación. Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 1978.—El Director general, Fernando Piña Saiz.—15.401-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de los locales que se citan.

Este Ministerio, con fecha 27 de noviembre próximo pasado, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación de los locales números 55, tienda de regalos, y 56 librería, venta de periódicos y revistas en el aeropuerto de Granada, a «Librerías de Ferrocarriles, S. A.» (LIFESA), con un canon anual de 192.000 pesetas para cada tienda, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 1978.—El Director general, Fernando Piña Saiz.—15.402-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta por medio del presente, para la apertura, cambio rasante y pavimentación de calle Bolinches o Boniche, bajo el tipo de 1.459.835 pesetas, a la baja.

El plazo de duración será 20 de febrero de 1979 a 31 de marzo de 1979.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, como garantía provisional, la cantidad de 50.000 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, de conformidad con el modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a doce, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, hasta el anterior al indicado para la apertura de las mismas, cuyo acto tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas, al día siguiente en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín» antes citado.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de y con documento nacional de identidad, expedido el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de para la contratación de ... se comprometo a ejecutar la misma, con sujeción a dicho pliego en la cantidad de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Benicasim a 27 de diciembre de 1978.—El Alcalde accidental, Juan Moreno.—8-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de Guardería Infantil en Paguera.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación municipal en sesión ordinaria celebrada el día 6 de los corrientes, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 120 del texto parcialmente articulado por Real Decreto 3046/1977, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Ejecución de las obras de «Guardería Infantil en Paguera», conforme a proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Pedro Nicoláu Bover.

2.º *Tipo de licitación:* 13.855.120 pesetas, a la baja.

3.º *Plazos:* Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de dieciocho meses.

4.º *Características y pliegos de condiciones:* El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve y treinta a las trece treinta horas.

5.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, la suma de 278.551 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º *Modelo de proposición:* Don, provisto del D. N. I. número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Guardería Infantil en Paguera», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad expedido en

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

..... a de de 197...

8.º *Bastanteo de poderes:* Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteo por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de la apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de Guardería Infantil en Paguera».

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte (20) días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá a 23 de diciembre de 1978.—El Alcalde interino, Juan Gelabert Fiol. —62-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Reparación del firme de los siguientes caminos vecinales:

- Camino desde el barrio de Barros a' barrio Somavilla, en Camargo.
- Camino desde el barrio de Barros al barrio del Collado, en Camargo.
- Camino desde el barrio de la Iglesia al barrio de Sanmiguel, en Camargo.
- Camino desde el barrio Ladredo al barrio de Amadias, en Camargo.
- Camino de Fuente de Arenas al Portillo de Solmazo, en Escobedo.

Tipo de licitación: Tres millones novecientas ochenta y una mil cuarenta y siete (3.981.047) pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, a contar del comienzo de las obras, que habrá de tener lugar a los diez días de comunicarse al contratista la adjudicación definitiva.

Garantía: La provisional será de 79.620 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva consistirá en el 4 por 100 de la cantidad en que sea adjudicada la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, vistos los proyectos y pliegos de condiciones para las obras a las que se refiere la presente subasta, en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en), se comprometo a realizar tales obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas y examen de la documentación: La documentación para tomar parte en la subasta habrá de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del último día hábil de los veinte, igualmente hábiles, a contar del inmediato siguiente a aquel en que sea publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según corresponda.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente al en que termine la presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Crédito: En el presupuesto ordinario de 1978 se consignan cantidades suficientes para hacer frente a las obligaciones a que se obliga la Administración.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Camargo, 30 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Leandro Valle.—70-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Reparación del firme de los siguientes caminos vecinales:

- Camino de El Alto de la Morcilla a las viviendas del grupo Santiago hasta la Ermita.
- Camino desde el barrio La Sierra a la carretera Revilla-Puente Arce (El Pedrillo), junto a Dolomíticos.

Tipo de licitación: Un millón quinientas sesenta y ocho mil ciento setenta y tres (1.568.173) pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, a contar del comienzo de las obras, que habrá de tener lugar a los diez días de comunicada la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional será de 31.363 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del valor en que se adjudique la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, vistos los proyectos y pliegos de condiciones para las obras a las que se refiere la presente subasta, en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en), se comprometo a realizar tales obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: La documentación para tomar parte en la subasta habrá de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Camargo, hasta las trece horas del último día hábil de los veinte, también hábiles, a contar del inmediato siguiente a aquel en que sea publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, según corresponda.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine la presentación de proposi-

ciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Camargo.

Crédito: En el presupuesto ordinario de 1978 se consigna crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones a que se obliga la Administración.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Camargo, 30 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Leandro Valle.—71-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar suministro, colocación, conservación, reparación y lectura de los contadores del Servicio Municipal de Aguas.

Objeto: Contratación del servicio de suministro, colocación, conservación, reparación y lectura de los contadores del Servicio Municipal de Aguas.

Precios: Los licitadores presentarán de manera detallada y precisa, los precios unitarios relativos a cada una de las prestaciones que comprende el Servicio objeto del presente concurso.

Duración del contrato: Cinco años, prorrogables por la tática de año en año hasta un máximo de diez.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carné de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., y del pliego de condiciones jurídicas facultativas y económico-administrativas con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la prestación del servicio de suministro, colocación, conservación y reparación de contadores de agua, así como la lectura de los mismos, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, y Memoria que se acompaña, proponiendo como precios los que se especifican en los cuadros adjuntos a esta proposición y que a todos los efectos forma parte de la misma. Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos y regulaciones y en especial los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 23 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—68-A.